



Santa Bárbara, 24 de Enero de 2022

Doctor
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
Juez Promiscuo de Familia
Santa Bárbara – Antioquia

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LILIANA MARIA VELASQUEZ BLANDON
DEMANDADO: JULIO ANDRES RAMIREZ ZAPATA
RADICADO: 2021-00104

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 446 del Código General del Proceso se anexa la liquidación de créditos del proceso de la referencia, **RADICADO 2021-00104**, tal como se ordenó en el auto interlocutorio N° 13 del cuatro (04) de enero del año en curso.

Atentamente;

Se anexa 01 folios

CATALINA RODRIGUEZ JARAMILLO
Comisaria de Familia
Santa Bárbara

